

El Secretario
Agustin Hernandez de Tejada

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señores Alcaldes, que la sesion convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Concejales. Murcia veinticuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro. =



U.º B.º
J.º Ruiz

El Secretario.
Agustin Hernandez de Tejada

Sesion del dia 26 de Septiembre de 1894.

- | |
|---------------------|
| <i>Sres.</i> |
| <i>Alcaldes.</i> |
| <i>Hernandez</i> |
| <i>Garcia Muñoz</i> |
| <i>Palazon</i> |
| <i>Peñafiel</i> |
| <i>Moreno.</i> |
| <i>Perona</i> |
| <i>Jimenez Vila</i> |
| <i>Alarcos.</i> |

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del dia de hoy veintiseis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunió con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Miguel Jimenez Baera, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Antonio Hernandez Garcia, Don Gonzalo Garcia Muñoz, Don Tomás Palazon Perez, Don Fulgencio Peñafiel Mesequera, Don Manuel Moreno Fajardo y Don Adrian Perona Baera; Segundo, tercero, quinto, sétimo, octavo y décimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Señores, Don Antonio Jimenez Vila y Don Joaquin Alarcos Cárcel. =

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veinticuatro del que curso, la cual no pudo tener efecto por

